

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de febrero de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone notificación mediante publicación de extracto de acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de responsabilidad solidaria de tasas portuarias.

El 19 de enero de 2015, el Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas relacionadas en anexo, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de responsabilidad solidaria de tasas portuarias.

Las personas interesadas disponen de un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones que a su derecho interese. En el mismo plazo podrán acceder al contenido de dicho Acuerdo y al expediente en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Avda. San Francisco Javier, 20, 2.ª planta (Ed. Catalana Occidente), 41018, de Sevilla.

A N E X O

USUARIO	CIF	BARCO	MATRÍCULA	PUERTO	LOCALIDAD DE ÚLTIMA DOMICILIO FISCAL
A FLOTE INICIATIVAS MARÍTIMAS, SL	B 52022464	PABEN	TE-1-7-10	BARBATE	MELILLA

Sevilla, 24 de febrero de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.